Vista la necesidad de contratación de un oficial fontanero, según informe emitidos por la jefa del servicio de limpieza y RSU del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda de fecha 13/08/2026.

Resultando las Bases Generales para la contratación temporal, mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.

Por Decreto de Alcaldía nº: 3989/2026 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 14/10/2026, se resuelve, remitir oferta de empleo al SAE, para contratación de 1 oficial fontanero, conforme a las Bases Generales para la contratación temporal, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas a la concejala delegada en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

***ANUNCIO DE LA CONCEJALIA DE GOBERNANZA-PERSONAL***

***"HE RESUELTO**:*

**PRIMERO. -** Autorizar el gasto para la contratación pretendida.

**SEGUNDO. -** Aprobar la convocatoria del proceso selectivo para la selección de 1 oficial fontanero, mediante oferta genérica de empleo solicitada al Servicio Andaluz de Empleo, en los siguientes términos:

Denominación del puesto: Oficial fontanero, puesto número 74 de la RPT .
Número de puestos: 1
Código de Ocupación: 7221- Oficial Fontanero
Salario: 2.042,38 euros brutos mensuales (sin pagas extra).
Tipo de contrato: Personal Laboral temporal.
Tiempo de contratación: El contrato se extenderá durante un periodo de 6 meses.
Número de candidatos a solicitar por puesto: 5
Tiempo de difusión de la oferta: 5 días.
Funciones a desarrollar:

NOMBRE: Francisca Isabel Millán Expósito
PUESTO DE TRABAJO: 4º Tte Alcalde. Concejal Delegada
FECHA DE FIRMA: 14/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 4BCC3A26E72C886C998B03317 0B9C71275D7B18F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC24230 45D5425DC94EBE



Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40

1. Realizar tareas de mantenimiento de fontanería en edificios e instalaciones oficiales: fuentes públicas, viviendas sociales, patronato de deportes…
2. Examinar los partes de trabajo, organizar las tareas y materiales y supervisar las labores del personal a su cargo.
3. Trasladar materiales y personal a los lugares de trabajo.
4. Realizar la revisión y limpieza de las calderas de calefacción de los edificios municipales.
5. Realizar instalaciones especiales por causa de eventos: ferias, conciertos, fiestas....
6. Revisar periódicamente los edificios municipales para comprobar los posibles deterioros: colegios, guarderías, fuentes, polideportivo…
7. Reparar canalones, bajantes y cubiertas de edificios municipales.
8. Realizar nuevas instalaciones completas de fontanería en edificios municipales.
9. Utilización de productos tóxicos como cloro, desatascadores, etc.
10. Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.

**Requisitos imprescindibles:** Además de los requisitos generales establecidos en el artículo 56 del EBEP, se requerirá, carnet de conducir B y título de bachiller o técnico (LOE) equivalente

**Documentación a aportar por los candidatos:**

1. Copia del D.N.I.
2. Curriculum vitae
3. Informe de vida laboral.
4. Fotocopia de la titulación académica necesaria.
5. Fotocopia de contratos de trabajo que acrediten la experiencia profesional.
6. Fotocopia de carnet requeridos como requisitos imprescindibles.

**Proceso Selectivo:**

Para la selección de los candidatos/as propuestos/as por la Oficina del SAE se realizarán las siguientes pruebas:

- Entrevista curricular, en la que las personas aspirantes deberán aportar la documentación acreditativa correspondiente (vida laboral, contratos de trabajo, certificados o cualquier otra documentación válida a efectos de acreditación de la experiencia y méritos alegados). La entrevista curricular, se valorará de cero a dos puntos.

NOMBRE: Francisca Isabel Millán Expósito
PUESTO DE TRABAJO: 4º Tte Alcalde. Concejal Delegada
FECHA DE FIRMA: 14/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 4BCC3A26E72C886C998B033170B9C71275D7B18F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC24230045D5425DC94EBE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

- Prueba práctica, que será determinada por parte del tribunal de selección antes de la realización de la misma, para comprobar los conocimientos prácticos y técnicos, las actitudes personales y las competencias profesionales de los candidatos, criterios de seguridad laboral, así como la capacidad para diagnosticar problemas y adoptar soluciones, en relación a la naturaleza y funciones propias del puesto a desempeñar. La prueba práctica, se calificará de cero a ocho puntos.

**SEGÚNDO. -** Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia

Tal y como se establece en la Base Cuarta, de las Bases Generales para la contratación de personal temporal, mediante oferta genérica al SAE, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, la preselección de candidatos se realizará por el Servicio Andaluz de Empleo, por lo tanto, este Ayuntamiento no recogerá solicitudes de participación para este proceso de selección.

Lo manda y firma la concejala delegada, a fecha de firma electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado digitalmente)

La Concejal Delegada de Gobernanza-Personal

Francisca Isabel Millán Expósito

NOMBRE: Francisca Isabel Millán Expósito
PUESTO DE TRABAJO: 4ª Tte Alcalde. Concejal Delegada
FECHA DE FIRMA: 14/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 4BCC3A26E72C886C998B033170B9C71275D7B18F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC24230045D5425DC94EBE



Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40